

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario identificado bajo el **No. 515302024**, propuesto por **BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. contra ORIEL GONZALEZ GALLARDO**, y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día miércoles, 10 de junio de 2026**, como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHITR É CÓDIGO DE UBICACIÓN 6001, FOLIO REAL N° 23566 (F) UBICADO EN LOTE 6, CORREGIMIENTO CHITRÉ, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3,600m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 450m²

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.16,000.00 (DIECISEIS MIL BALBOAS) ADQUIRIDA EL 16 DE FEBRERO DE 2006.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CALLE "B" O RESTO LIBRE FINCA 20724 ROLLO 26016 DOCUMENTO 9 PROPIEDAD DE JORGE EDUARDO ULLOA RODRIGUEZ

SUR: RESTO LIBRE FINCA 20724 ROLLO 26016 DOCUMENTO 9 PROPIEDAD DE JORGE EDUARDO ULLOA RODRIGUEZ (USUARIO) RONALD ISAAC RODRIGUEZ ULLOA Y RESTO LIBRE FINCA 20724 ROLLO 26016 DOCUMENTO 9 PROPIEDAD DE JORGE EDUARDO ULLOA RODRIGUEZ 20724 ROLLO 26016 DOCUMENTO 9, PROPIEDAD DE JORGE EDUARDO ULLOA RODRIGUEZ

OESTE CARRETERA

PARTIENDO DEL PUNTO UNO MARCADO EN EL PLANO QUE SE ACOMPAÑA CON DIRECCION SUR 19°40'42" O HASTA EL PUNTO DOS SE MIDEN 80.M DE ALLI CON DIRECCION SUR 70°19'18 E HASTA LLEGAR AL PUNTO TRES SE MIDEN 45.M DE ALLI CON DIRECCION NORTE 19°40'42 E HASTA EL PUNTO CUATRO SE MIDEN 80.M DE ALLI CON DIRECCION NORTE 70°19'18 O HASTA EL PUNTO UNO DE PARTIDA SE MIDEN 45.M.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ORIEL GONZALEZ GALLARDO (CÉDULA 8-477-361) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (LATIN CLEAR) POR LA SUMA DE VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO BALBOAS (B/.26,424.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 5.50% LIMITACIONES DEL

DOMINIO A FAVOR DE LATIN CLEAR, 5.A.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100958140PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11464202. DEUDOR: ORIEL GONZALEZ GALLARDO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-477-361 INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 30/11/2018, EN LA ENTRADA 476356/2018 (0)

CESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO: CEDIDO POR INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 15/03/2024, EN LA ENTRADA 101122/2024 (0) OBSERVACIONES DE LA ENTRADA: CEDE Y TRASPASA EL CRÉDITO HIPOTECARIO GARANTIZADO CON PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS EN LO QUE SE REFIERE AL ASIENTO ELECTRÓNICO NÚMERO 3 ANTERIOR, A FAVOR DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN LA ENTRADA 183791/2025 DESDE EL 10 DE MAYO DE 2025 EN EL REGISTRO PUBLICO SEGUN NOTA: DG (SEC)-SIR-JIS-1190-25 DE 29 DE MAYO DE 2025.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .”

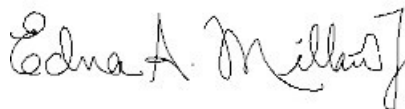
Servirá de base del remate la suma de **B/70,000.00 (avalúo)**; y será **postura admisible** la que cubra **las dos terceras partes (2/3) de la base del remate**.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial de del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente el diez (10%) por ciento de la base del remate; **y en el reglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor** .

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, **SE FIJA** el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
13-05-2026 01:51:57 PM
74sg260430483em

74sg260430483em